

EL CORREO DE GERONA

Diario de avisos y noticias defensor de los intereses de la Provincia

AÑO II

GERONA. SÁBADO 9 DE JUNIO DE 1894

NUM. 436

SUSCRIPCIONES.

Al mes.	150 pta.
Fuera de Gerona, trimestre.	5
Otro y Extranjero, trimestre.	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.

DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA.

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

de la A. PRECIOS CONVENIALES

Número suelto. 5

Número atrasado. 15

Paquetes de 25 números. millos cada 125 mil

Sección Religiosa

SANTO DE HOY

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Félix.

Tinieblas!

(Lucem post tenebras espero)

Escripto expresamente para EL CORREO DE GERONA

de dos enseñanzas contradictorias, a una de las cuales han de atemperar su conducta los católicos, si quieren obrar enteramente acordes *guiados por el Episcopado*, en la conformidad que ha dichó el Papa; razón por la que, no hay más que ir al vado ó á la puente, descendiendo á una crítica racional, cuyas dificultades son las de todo juicio que ha de anteponerse á la obediencia obligada, cuando hay disconformidad entre los preceptos de dos autoridades de la misma competencia.

Tres cosas llaman, desde luego, la atención en el documento de Huesca: la forma insólita en que va redactado, la circunstancia de haberse publicado inmediatamente después de conocido el de Toledo, y la completa discrepancia con este último llevada al extremo de llamar á la puerta de las conciencias declarándolas incuras en *pecado mortal*, si se apartan de las reglas trazadas.

Tocante al primer extremo, no deja de prestarse á consideraciones de trascendencia, la parte intitulada *Contestación á las objeciones*: pues, siendo el Obispo de una diócesis, verdadera autoridad, con jurisdicción propia y perfectamente definida, dicha parte ó sección parece, más que el precepto imperativo y terminante

del superior, autorizado, una especie de desconfianza que se deja traslucir en el conjunto de razonamientos que, opuestos á los que se le pueden objetar, tienden á la persuasión de los fieles cuyo deber de siempre, no es raciocinar, comparar ni juzgar, sino creer, obecer y cumplir.

Por lo que respecta á la fecha y ocasión en que ha aparecido el documento de Huesca, no parece responder á la prosperidad de los altísimos intereses que son su objeto ni mucho menos á la consecución del fin que se propone; pues que, si siempre causan pena y redundan en perjuicio de las sanas creencias, la diversidad de doctrina y la oposición en reglas prácticas, semejantes procedimientos, lejos de promover la unión y concordia, suelen, por el contrario, encender más y más las pasiones, siempre generatrices de la confusión y del caos.

¿Cómo ha de realizarse la unión de los católicos españoles y, como es posible que ellos *obren enteramente acordes guiados por el Episcopado*, si ya se establece la desunión con motivo de la inteligencia en las palabras y, en los medios, con que la ha encargado al Sumo Pontífice?

La contradicción, por lo tanto, siempre sería, cuando menos, inoportuna y

contraproducente. Hay empero más: entre el dignísimo Prelado de Huesca y el de Toledo, que había hablado antes la preferencia no es dudosa; pues, aunque iguales en la jerarquía de orden, la superioridad y preeminencia de jurisdicción del Metropolitano, Purpurado y Primado de las Españas, como impugnado por un inferior suyo, circunstancias son más que suficientes para dejar enteramente tranquila la conciencia de los más timoratos; si ya no fuese bastante la solemnidad, patriarcal y profética, con que Su Eminencia invoca el sello roulado de su preciosa existencia de ochenta y tres años, gastados en las profundidades de la sabiduría, para expresar la comenza que, entre las dolencias y trabajos de la ancianidad, siente, de otorgar, desde el borde del sepulcro, su testamento, legando sólo el único que posee, pero riquisimo, caudal de advertencias y consejos, brotados de la mina prodigiosa de su gran corazón y de su entendimiento clarísimo.

Por lo que toca al poder temporal de los Papas, seguramente que no deben faltar al sabio Pontífice, que con tanta maestría rigió los destinos de la cristianidad, otras razones con que sostener la le-

gitimidad del derecho tradicional de Gerarca supremo del orbe católico y en cuanto á la archicondenada teoría denominada en el vocabulario de la revolución tiránica de los *hechos consumados*, librenos Dios (contodo y el incógnito que guardamos) de soltar desde las profanas columnas de un periódico, las dificultades apuntadas, alegando todas las razones que sugieren la Historia, la Filosofía, la Moral y el Derecho político. Lo que se atracta es la candida distinción ó la sutileza entre los gobiernos y sus leyes y la autoridad terrena (por no decir despótica) que extremando las medidas paliativas del bondadoso y discreto Léon XIII, se pretende hacerla ejercer en las cuestiones de la política candente de España. Lo primero no parece que cuaje con el *ex fructibus corum cognoscet et del Evangelio*; a mayor abundamiento si el veneno está chorreado de la ley fundamental del Estado y del sistema del gobierno a que los poderes deben su existencia política y social; por haberlos aceptado bajo formal compromiso de no alterarlos, compromiso de honor al que no pueden faltar sin hacerse réos de la conspiración más culpable, los poderes constituidos

El Correo de Gerona

en tales condiciones; como tampoco pueden faltar al suyo respetivo los ciudadanos que lo tienen empeñado en la defensa de las instituciones adversas. Volviendo el argumento, lo que no hay que confundir, son los principios con las personas constituidas en poder, contra las cuales nada va y sólo si contra las ideas disolventes que encarnan, y contra las leyes íntimas que patrocinan. Así es, y no de otra manera, como se debe discutir en sana política, moral y desapasionada.

Respecto á esa especie de coacción moral, inautita, que se pretende hacer ejercer al Papa en la conciencia de los católicos de España, para obligarlos, no ya á obedecer y someterse á los poderes actualmente constituidos, sino á prestarles su apoyo, adhesión y aplauso, hasta el punto de tener que renunciar á la aspiración justísima del cumplimiento de sus fines sociales, con su perfeccionamiento en el régimen político; constituiría la mayor de las extorsiones, una verdadera tiranía que estuvo muy lejos de establecer el Divino Maestro, cuando ensenó á Pilatos, gobernador de Galilea, la procedencia de su poder, no para sancionar los actos y la sentencia del Juez decidido, sino para reprenderle, haciéndole presente que la potestad de que alardeaba no le permitía abusar de ella, antes bien le obligaba á ajustar su conducta a las exigencias de la rectitud y de la justicia, que derivan asimismo de la Fuente Eterna. Que si así no fuese, igualmente debiera ser obedecido el poder personificado en Victor Mannel y Humberto I de Italia, cuyos éxito y gobierno de hecho, serían fuente de derecho, permitido por Dios, aceptado por el pueblo y prescrito por el lapso del tiempo.

La Víctima de la Redención no puede confundirse con los españoles, para

quienes no es obligatorio el cálix de amargura que, con plenitud de derecho, repelen de sus labios, porque sus profecías patrias son la brillante historia que el Sunio Pontífice les recuerda, para estimularles con los sublimes ejemplos de sus antepasados: y esos españoles saben bien que, las leyes y la constitución política que persiguen, como bello ideal de sus esperanzas, jamás han de verse puestas á los intereses particulares de personalidades, á las cuales, no obstante todos los méritos y virtudes, por su modo ser, consideran incompatibles con sus aspiraciones.

Es verdaderamente razonable y justo que la Santa Sede no preste su consentimiento á la incalificable usurpación de que, sin otro derecho que el de la fuerza, se le hizo objeto y que trate de reivindicar lo soberano independiente de sus Estados, en interés de la Iglesia y del mundo católico; pero no es menos consecuente y lícito que, los que constituyen la inmensa mayoría del pueblo español, la casi totalidad, llámense carlistas ó republicanos, sin faltar á las leyes de su honor ni de su conciencia ni dejar de someterse espontáneamente á los poderes constituidos, procuren por todos los medios que están á su alcance, dentro de la legalidad oficial, alcanzar el cambio de sistema de gobierno, ya que el número y calidad de defectos del imperante, les pone en el caso de defender sus personas y sus intereses, no ya en inminente peligro, si no heridos de muerte en todas las esferas. La lucha por la vida, se impone en el país en que para sostener una situación creada por la fuerza, han muerto todos los gérmenes de vida que ya no tienen saña para alimentar á los dos partidos mercenarios que, antipáticos y despreciados á cual más, se reparten el turno para sentarse en el opíparo festín del pre-

supuesto, que absorbe toda la riqueza de la Nación, y aun no basta á satisfacer la sed hidrópica de la improvisada aristocracia único sostén del actual estado de cosas.

En el orden político, el acaparamiento de tesoros nacionales, para emigrarlos á los bancos extranjeros, como medida de previsión, la charlatanería, el caciquismo, la pretensión y la inmoralidad, dentro, y el desprecio, la humillación y el ridículo, fuera; en el orden económico, la explotación del pueblo márir, el despilfarro, el agio y la bancarrota; en el orden social, el abandono de las clases desheredadas y la ostentación del botín, por incentivo consecuente del anarquismo y de todas las perturbaciones; en el orden moral, el lujo, la corrupción de costumbres, el descreimiento, hijo del mal ejemplo, y la depravación de la juventud en la enseñanza oficial. Este es el cuadro que representa de cuerpo entero la imagen del Santo, cuya devoción se recomienda.

Véase pues, con cuanta razón el anciano Cardenal Arzobispo de Toledo, bien conocedor del terreno que pisa; después de poner en evidencia al neocatolicismo aborto de las intrigas diplomáticas (peor cien veces que el ultranortano) con el oportunó recuerdo de que, lamentaban ayer ciertos políticos que el Papa hubiera recomendado á los católicos franceses la obediencia á la República, y piden hoy á gritos que el Papa preceptúe á los carlistas lo que CONVIENE A INTERESES PRIVADOS; dá la siguiente magistral pinçelada: Es atrevida y muy arriesgada la idea de ligar á situaciones políticas los destinos sagrados de la causa de Dios; pues sucedería que los antidiásticos, fueren republicanos ó carlistas, mirarían con prevención odiosa á los que siendo ministros de Dios, no fueran todo para todos

con objeto de salvar las almas, desempeñando con santa libertad de independencia el ministerio que no han recibido de los hombres, sino de Dios. En su virtud, VEN DRIAN SOBRE EL MAGISTERIO Y SOBRE LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA, UN DESPRESTIGIO QUE A TODA COSTA DEBE EVITARSE.

Ecce Homo!

No perdiendo de vista que la más alta figura de la Iglesia católica de España, acaba de decir á los fieles, como puntos más salientes de su bellísima Pastoral, que la Iglesia NO ES, NI PUEDE SER, NI SE CONCIBE QUE SEA, ministerial de las potestades de la tierra, porque su bandera es la unidad de fe, la unidad de los y la unidad de bautismo; que, por mala inteligencia no comprenden que deben vivir adheridos y compactos en la ÚNICA COSA NECESARIA, que son la Religión y la adhesión á la Iglesia; que la unión entre los católicos NO PUEDE RESPONDER A MIRAS DE PARTIDO NUNCA DESINTERESADAS; que, siendo materia de precepto la sumisión a los poderes constituidos QUE SON O FUERON, en esto consiste la conformidad bien entendida; y que, SIENDO SANABLES las naciones, Jesucristo Señor Nuestro les dió medios por los cuales, viiniendo al conocimiento de la verdad, AMARAN LO QUE DEBEN AMAR y QUEMARAN LOS IDOLOS que las apartan del buen camino; puede darse por seguro que los españoles, cuyo carácter é historia de siempre son bien conocidos en todo el mundo, venga lo que venga y suceda lo que sucediere, no han de desmentir hoy á sus cualidades. Mártires de su deber, cumplirán con sumisión de salvar la patria,

cuando suene la hora que marque fin de sus desdichas, y la salvaren una forma u otra, no por medio de conspiraciones que hacen innecesarios los excesos y las torpezas de los que la explotan, pero tampoco faltando á las leyes de su honor, servir de lastre á la averiada nave sus opresores que se va á pique.

X. X.

CRÓNICA.

La evacuación nuestra, se la tragó «Diario de Gerona», pues no ha sabido refutarla y esto que se la hicimos en llor bien preparada y para que le produjera efecto, y pensamos que cuando el saque se necesitara una resma de para.....juf!

Y dispensen nuestros lectores que primera vez imitemos el lenguaje de «Diario», pues nosotros, ó damos razones ó nos callamos.

El gobernador civil encarga la busqueda y captura del soldado desertor Francisco Candelas Cabrera y de María Tarrasa Xirgó, vecina de Campollonch, fugada de su domicilio conyugal con un niño de cuatro años y medio llamado Ramón Gascons Tarradas.

Se encuentra en Barcelona después de haber pasado algunos días en la villa de Corte, nuestro particular amigo el Señor del Reino por esta provincia señor Conde de Scrra, el cual según se nos dice, asistirá al gran meeting que se celebrará el próximo domingo en San Feliz de Guixols.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893

PESETAS
Active 876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones 708.394.093,35
Sobrante 167.740.683,58

Todas las Polizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto a ocupaciones, residencia ni viajes; y las de acumulación por diez años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés adicional de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES DIRIGIRSE A SU OFICINA DE MADRID.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calle de Alcalá, 18 y Sevilla 7.

y a la Inspección de la Provincia, calle de la Platería número 5, 2º GERONA

COGNAC JURADO - CASTELLÓN

ACREDITADISIMO COGNAC JEREZANO, QUÉ COMPITE VENTAJOSAMENTE CON LOS EXTRANJEROS.

PUNTOS DE VENTA
CAFÉ MILITAR

CONFITERÍA CORNELLA

HOTEL ITALIANOS

DON ANTONIO COLODON

Y otros acreditados establecimientos.

COGNAC JURADO - CASTELLÓN

Grandes alambiques en que se elabora este rico COGNAC ESPAÑOL. Representante de la Casa en la provincia de Gerona.
DON DOMINGO BIELOFFEN PLANA - PALAMOS.



VINO - SANGLAS

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, y recomendado por un sin número de eminentes médicas que lo consideran superior a todos sus similares.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, la anemia y la debilidad general.

Su eficacia se nota bien pronto en la facilidad de digerir y en el aumento de apetito.

Puntos de venta

Al por menor: En esta ciudad, farmacias de don Joaquín Ametller y de don José María Pérez. — Barcelona, doctor Masó, Rambla de Estudios 13. — Gracia, doctor Fábregas. — Tarragona, doctor Mont. — Arenys de Mar, Coll de carrera y en todas las farmacias de Olot y Ripoll.

Al por mayor en Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española, Tarragona y en casa del autor don Francisco Sanglas Campodon.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

J. GRAN

Se compran y venden libros de fáce y librerías por grandes que sean.

6.— Zapatería Vieja.—

GERONA

CUCHILLERÍA DE

AGUSTIN GÓMEZ

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. — Venta al por mayor y menor.

Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

13, Peso de la Paja, 13.

GERONA

PELUQUERÍA DE LA

Real Casa

Una ilviana ve et al para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTÁNEA

ALMACÉN DE

MIERCOVACERO

Masaguer y Quintana, calle del Progreso. — 18. — **GERONA**

VIGAS LAMINADAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.— Calle de Ciudadanos. — 5

GERONA

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

Plaza del Oli, 1, esquina.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig Fábregas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

Gran Sastrería

DE HERMENEGILDO GUSÓ

LA TUJERA DE ORO

(4.— Progreso, 4) =

“GANGAI”

Surtido de trajes para la temporada de verano a precios sumamente reducidos.

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

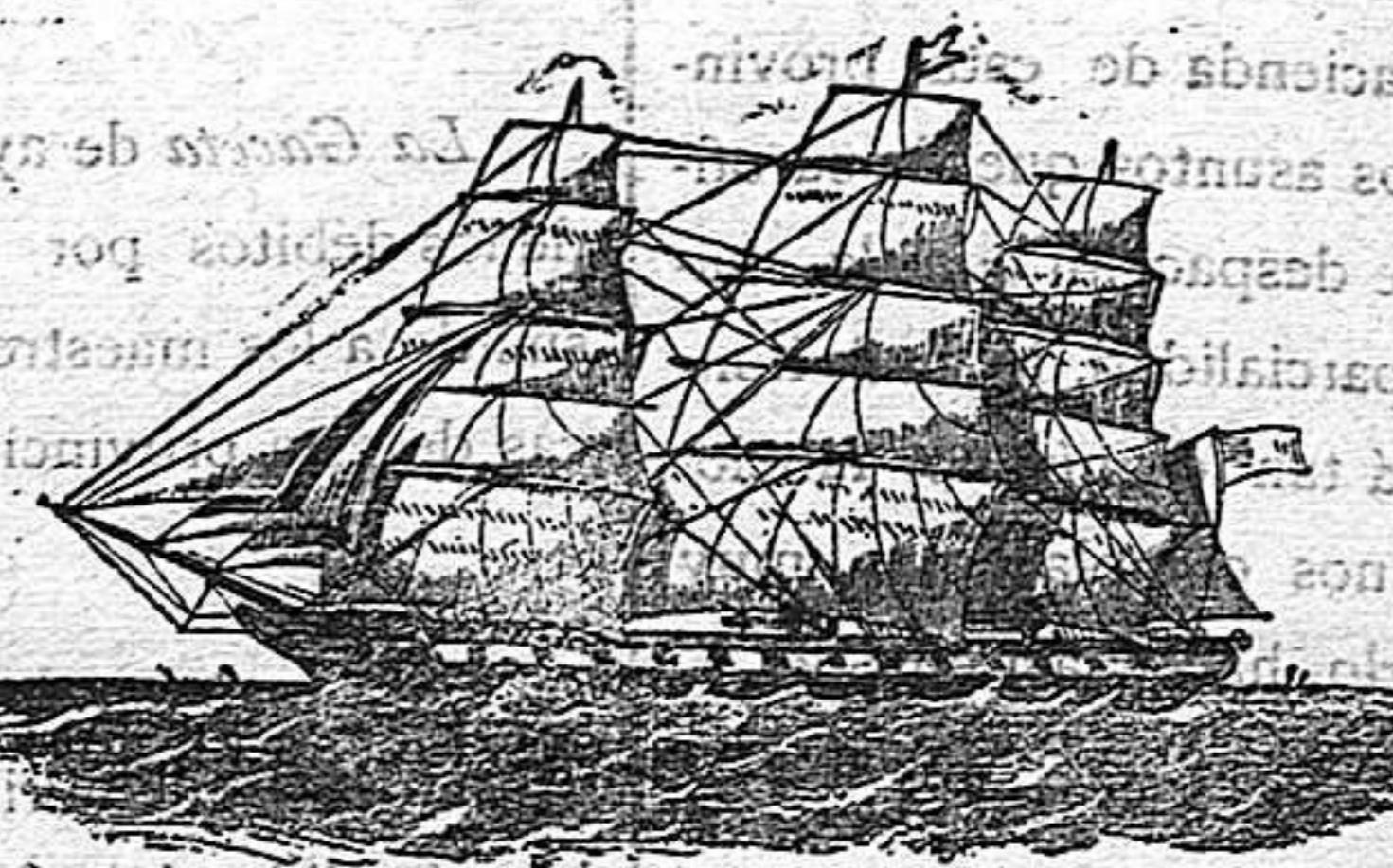
2, Calle del Peligro, 2

GERONA

VENTA — Dr. Perez Xifra, Aburridors 2. — Don Joaquín Ametller, Cort-Real 4. — Don Agustín Garriga, Platería 29. — Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico

El 10, de Cádiz, vapor «Cataluña» para Puerto Rico y Habana, y contrabando para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor «Reina M.ª Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XII» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

El 27 de Barcelona, vapor «Buenos Aires» para Port-Said, Adén, Colombo, Singapore y Manilla.

LINEA DE LAS FILIPINAS
El de Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE BUENOS AIRES
El de Cádiz, vapor para Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO
El de Cádiz, vapor para Fernando Poo.

SERVICIOS DE ÁFRICA — LINEA DE MARUECOS
El 18 de Barcelona, el vapor «Rabata» para Melilla, Rálagua, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TANGER
El vapor «Joaquín del Pielago» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Fara más informes Antonio Boixa. — Gerona.

EL CORREO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS INDEPENDIENTE, LITERARIO, CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Cuenta con activísimos reporteros y corresponsales que informan minuciosamente de todo cuanto ocurre en la corte italiana y en las poblaciones más importantes de España y de la provincia.

ES EL DIARIO DE MAYOR TAMAÑO Y EL MAS BARATO DE TODOS LOS QUE SE PUBLICAN EN GERONA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE ALBUERNA, 13, bajos, interior

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍGICAS, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de tos: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles). 2.º No contener nada de hierro, así como deben tomarlas los enfermos aconsejados. 3.º Irritaciones pulmonares bronquíticas, agudas tanto perjudican los preparados que contiene hierro. 3.º Están dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado más económico, pues contiene doble cantidad de tosfo de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR, LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, par

VENTA. — Dr. Perez Xifra, Aburridors 2. — Don Joaquín Ametller, Cort-Real 4. — Don Agustín Garriga, Platería 29. — Autor Dr. Klein Escudillers 82 bajos Barcelona.